

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- CONSEJOS A LOS NIÑOS -

URBANIDAD

Muchos niños se figuran que la urbanidad se limita a saber decir, según los casos, «¿Cómo está usted?», «Servidor de usted», «Que usted lo pase bien»; y si le dan alguna cosa, «muchas gracias».

Desgraciadamente, aunque parezca exageración, hay quien cree estar bien educado sólo por conocer y saber emplear estas vulgares frases de cortesía.

Pero la urbanidad es muchísimo más que eso; y tened en cuenta que no debemos prescindir de ella ni aún con las personas de nuestra mayor intimidad, ni en ninguna circunstancia de la vida.

Falta a la urbanidad el que no sabe escuchar, es decir, el que interrumpe al que está hablando para colocar una réplica que unos segundos después podrá decir con toda comodidad.

No es extraño, sobre todo entre niños, oír a tres o cuatro hablando a la vez, y casi siempre a gritos, todo por no saber esperar a que termine uno para empezar otro; así es que nadie se entera de lo que dicen.

Falta a la urbanidad el que no sabe andar por la calle, llevando la derecha cuando debe ir a la izquierda, y viceversa; el que va andando con la cabeza vuelta, a riesgo de tropezar y pisar a los demás transeuntes; el que se para a hablar en un sitio donde obstruye el paso; el que mira con demasiada curiosidad a las personas que le chocan, y hace después sus observaciones en voz alta; el que da empellones para tomar un tranvía, y el que no cede el paso a las personas de edad, a los impedidos y a cualquier persona digna de respeto por su categoría social.

Falta a la urbanidad el que no hace caso de los letreros y carteles que prohíben determinados actos y escupen en los tranvías, fuman en los locales cerrados y arrancan flores en los jardines públicos, sin tener en cuenta que éstos son de todo el mundo y no son de nadie, y que ninguno tiene derecho a disfrutar él solo de una cosa que es de la generalidad, puesto que cada uno, en la medida de sus fuerzas, contribuye a su sostenimiento.

Falta a la urbanidad el que hace esperar a los demás. La exactitud es una cualidad de gente bien nacida; y siempre veréis que en los actos a que tie-

ne que asistir la Familia Real o algún alto personaje, es muy raro que dejen de concurrir a la hora señalada.

Cuentan de Luis XIV que al salir un día de su palacio vió llegar en aquel preciso momento la carroza que debía conducirlo. El Rey, muy asombrado, sólo dijo: «He estado a punto de tener que esperar», demostrando así que si tal caso hubiera ocurrido, el causante de la tardanza hubiera cometido una imperdonable falta de etiqueta.

Tomad desde niños la costumbre de ser puntuales; y en la escuela, en la iglesia, en vuestra casa, estad en la hora en punto de empezar la clase, de salir la misa o de sentarse a la mesa.

Si algún forastero o extranjero os pide en la calle alguna indicación, dádsela cortésmente y lo más exacta posible; y si os llama la atención su acento o su modo de vestir, guardaos de reiros, y tened presente que la misma extrañeza que ellos os producen, la podéis producir vosotros si vais a algún país que no sea el vuestro.

Llamad a las gentes por sus nombres, y no por el de sus profesiones.

El médico, el profesor, el secretario son también el Sr. N., el Sr. X y el Sr. B., y todo el mundo tiene un nombre y un apellido precisamente para que los llamen por ellos.

No creáis que para estar correcto en la mesa basta saber hacer uso del tenedor y del cuchillo: es preciso también no levantarse hasta terminar la comida; hay que acostumbrarse a comer de todo, para el caso en que tengáis que hacerlo en casa ajena o debáis viajar.

No digáis nunca «¡qué asco!» cuando os hablen de un plato que no conocéis.

Acaso os parezca muy sabroso si llegáis a probarlo, y no hay necesidad de desconcertar con vuestra exclamación a la persona que lo está explicando.

Contestad siempre a las cartas que os escriban, aunque sea para pedirnos una limosna.

Son muchas las reglas que tiene que observar la persona que quiere pasar por bien educada en todas partes; y si, para el que no está acostumbrado a ellas, puede parecer incómodo tanta sujeción, que piense que el que se acostumbra a ser cortés desde la infancia, no le cuesta ningún trabajo seguirlo siendo cuando sea mayor.

Y cuando llegue ese caso y seáis hombres, si

asistís a un espectáculo que no sea de vuestro agrado, demostradlo con vuestro silencio o retirándoos de la sala; pero no pateéis, ni aulléis, ni rebuznéis, ni silbéis, porque el que eso hace se pone al nivel del buey, del perro, del asno y de la víbora; y si cuando tenemos visita ponemos especial cuidado en parecer corteses, no olvidéis que en nuestro país, como en los demás, tenemos constantemente la visita de la colonia extranjera, y procuremos todos que, al regresar a su patria, no tengan que lamentarse de nuestra falta de educación.

No basta ser instruido: es preciso también estar bien educado.

MARÍA MEXÍA.

LA FIESTA DEL ARBOL

En La Cabrera

Alegre estaba la mañana del día primero del que cursa; los pajarillos con sus armoniosos cantos saludaban al Creador; las gentes alegres y juguetonas de esta pobre villa, se movían corretonas de una parte a otra, manifestando en sus rostros la alegría que les inundaba su alma; de pronto las campanas echadas a vuelo, ensordecen el espacio con sus sonoros y tronadores ecos, haciendo que el alma de todos los fieles se enchide más de gozo. Algo nuevo debe de acaecer, pues se nota en el semblante de las personas, y es, que se celebra hoy por primera vez una fiesta civico-religiosa jamás nunca vista. La celebración de la fiesta del árbol, con la tremolación de la bandera Española recientemente comprada y primera comunión de los niños.

El eco de las campanas del templo, hizo que todos los fieles se congregaran en aquel sagrado recinto, donde iba a comenzar la fiesta. A poco de hacer la señal convenida, llegan las autoridades locales acompañadas del sabio y virtuoso cura párroco D. Emilio Antón, el cual procedió inmediatamente a la bendición de los árboles que habían de plantar los niños, así como también de la enseña de la Patria. Terminada esta primera ceremonia, se dió principio a una misa solemnisima, la cual fué oficiada por el Maestro del pueblo (organizador de esta fiesta) y acompañado por las jóvenes de la localidad y de una hermana política suya Maestra de un pueblo de la provincia de Avila, quienes entonaron una misa de la Virgen en *fa mayor* a tres voces, la que hacía resaltar más y más la ceremonia religiosa.

Llegábase que hubo el momento de dar la primera comunión a los niños, los que se hallaban convenientemente ordenados en el centro de la Iglesia, precedidos por el que llevaba la bandera y custodiados por el joven Maestro hijo de la localidad D. Julián Santiago, el sacerdote, volviéndose hacia los niños, les cantó las glorias del Señor y les hizo ver las gracias que conseguían al tomar por primera vez el Pan de los Angeles. Terminada esta sentidísima plática que arrancó millares de lágrimas de los circunstantes, procedió a suministrarles el Sagrado manjar empezando por el digno Maestro D. Wifredo Blas, que estaba acompañado de los dos mayores de la Escuela.

En tanto que esto se verificaba, la hermana política del Profesor entonó el himno de la Eucaristía y los niños cantaban motetes apropiados al caso. Momento fué este, que jamás se borrará de la mente de los allí reunidos, al ver cómo de dos en dos se

aproximaban los niños al Altar para recibir el Pan del Altísimo.

Terminada la fiesta religiosa, se les sirvió en casa del Profesor un espléndido desayuno a los niños y un refresco a los señores del Ayuntamiento y demás invitados al acto, consistente en chocolate, galletas y vino, todo lo cual fué admirablemente servido por la joven y simpática esposa del profesor D.^a Consuelo Martín, la que con la sonrisa en los labios y acompañada por sus hermanas D.^a Búlfura y Obdulia, les excitaba a que por siempre fueran buenos cristianos y seguidamente les regaló una estampita como recuerdo de dicho acto.

En correcta formación se dirigen hacia la plaza de la Iglesia, donde impaciente ya les aguardaba el público en masa, el cual, al oír entonar el himno a la bandera, que tremolaba en las manos de un niño que marchaba a la cabeza de la formación, prorumpieron en gritos de entusiasmo dando vivas a la Patria y a la Religión. Reunidos todos, Autoridades, niños y vecindario, se dirigen al sitio destinado para la plantación y una vez allí, colocados los plantones y el abanderado en el centro, el Maestro forma con los niños un corro perfecto y recitan los mismos escogidas y bonitas poesías preparadas por dicho profesor, el cual va entregando a cada un niño un plantón, para que lo deposite en el hoyo que de antemano les tenían preparado. En esta faena era digno de admirarse cómo confundidos todos unos con otros, todos juntos laboraban en la colocación de los plantones. Terminada esta operación, marchan todos juntos a la casa de la villa y allí haciendo uso de la palabra el Sr. Cura, Sr. Alcalde D. Basilio de Pedro, el joven Maestro hijo del pueblo antes citado y el Profesor actual, cantan las glorias del árbol de una manera tal, que a todos nos hacen comprender los beneficios que el mismo nos reporta y todos hacemos votos por que esta fiesta se repita en años sucesivos, con más esplendor si cabe que este año. Terminados los discursos, el señor Alcalde fué entregando a cada uno de los niños un cucurucho de confites. Después se reunieron las personas más salientes en casa del Sr. Maestro, donde se les sirvió por su familia un espléndido banquete.

Una nota muy simpática hubo en esta fiesta, en lo que reinó la mayor alegría y fué, la de que las mozas del pueblo también pusieron su arbolito.

TIQUIS-MIQUIS.

En Carrascosa

Por acuerdo del Ayuntamiento y con la cooperación del señor maestro D. Anselmo Rincón y Anós, se ha celebrado solemne fiesta del Arbol en Carrascosa de Henares, el día 19 de marzo último.

Reunidos en la Escuela los niños y niñas acompañados de las Autoridades y del señor Maestro, se dirigieron al lugar destinado a la plantación, donde se plantaron más de ochenta árboles, siendo obsequiados los niños y niñas a la terminación del acto por el señor Alcalde con una suculenta merienda.

En Escamilla

Amaneció el día 7 de abril de 1918 nuboso y amenazando lluvia, pero sin embargo, desde las primeras horas de la mañana veíanse a los niños por las calles rebotando alegría por la fiesta que había de celebrarse.

Serían las 14 horas de dicho día solar, hora señalada por la Junta municipal de la fiesta del Arbol, cuando un volteo general de campanas anunció los comienzos de la función.

En la sala consistorial hallábanse reunidos el Ayuntamiento con su presidente, D. Felipe de la Torre; secretario, D. F. Francisco Guevara; juez municipal, D. Celestino Segura; D. Celedonio Vindel Molina, sobre-guarda en representación del ramo de Montes y mayores contribuyentes;

los niños y niñas, adornados con brazaletes y lazos, confeccionados por la señora maestra D.^a Isabel Sánchez y a la que ayudó D.^a Eduvigis Arauz, y cada uno con su banderita de colores nacional, esperaban en la planta baja las órdenes de sus profesores; una vez formados en dos filas y con la bandera nacional a la cabeza, emprendió toda la comitiva su marcha en dirección al atrio de la iglesia donde se condujeron los árboles (acacias y chopos), adquiridos por el Sr. Presidente, y por el señor párroco D. Jacinto Segura, se procedió solemnemente a la bendición de las susodichas plantas; terminada dicha ceremonia formóse con el mayor orden la procesión cívico-religiosa y los niños entonan un himno al árbol. Ya en el sitio designado y mientras la plantación, vuelven a cantar otro himno al árbol, terminada la operación y en sitio más elevado de la plantación y a presencia de todo el vecindario en pleno allí reunido, pronuncian varios niños sencillos discursos en los cuales exponen las ventajas que se obtienen de los árboles en el orden moral, higiénico e industrial; los niños también recitaron poesías alusivas al árbol y previa venia del señor presidente, el señor maestro nacional D. Marcelino Segovia Martínez, con palabra sencilla y fácil, se dirige a las autoridades y a la muchedumbre de personas allí aglomeradas, excitándolas a la plantación de frutales y otros para madera de construcción, haciendo la descripción de su origen y cuya fiesta del Arbol es puramente española y que su producción data desde el tercer día de la creación del mundo; hace presente lo interesados que todos se hallan en la conservación del arbolado que acaban de plantar, puesto que viene a formar el embellecimiento de este lugar, terminando con un ¡viva Escamilla! que fué secundado por el público con otro viva a sus maestros.

Y cierra tan hermoso cuadro el Sr. Alcalde-Presidente, adhiriéndose a todo lo manifestado por los niños y señor Maestro, añadiendo que sentiría tener que ser inexorable imponiendo fuertes multas con los infractores de las ordenanzas municipales destruyendo el arbolado y otras plantas.

Acto seguido, entonando los niños un canto escolar, se dirige toda la comitiva a la Plaza juego de pelota, donde el Ayuntamiento obsequió a los niños y al público en general.

Como se vé ha resultado una fiesta brillante llena de alegría imperecedera e inolvidable en estos honrados habitantes, por haber realizado una obra de cultura y patriotismo.

DIALOGO SOCIETARIO

—Ya lo ve usted, amigo Faustino; hemos conseguido la Asociación única a base de la Nacional; ¡lo que tenía que suceder!; ¡no había otra solución más favorable para conseguir la unión verdadera del Magisterio!; y, al fin, se ha realizado mediante el sacrificio indispensable de los egoísmos personales de unos y otros. Por tanto, estamos de enhorabuena; ¿no le parece?

—¡Ay! amigo Salomé, ¡qué pronto le convencen!, y ¡qué fácil es hacerle crearse ilusiones!

Efectivamente que se ha dado un paso de gigante en nuestra obra societaria, y ¡Dios nos libre! de volver atrás con él.

—¡Gracias al Supremo Hacedor!, que unos y otros han reconocido el mal que moral y materialmente venían haciendo a la clase, y que esta supo imponerse al lío societario que hemos venido contemplando.

—Ahora, falta que llegue a ser realidad lo que sólo debemos considerar hoy como propósitos, y entonces será cuando podamos felicitarnos por haberse sancionado la principal de las aspiraciones del Magisterio español.

—Pero hombre, no sea usted tan pesimista, Faustino. La unión está hecha; lo que es necesario, es que no surjan cismáticos poniendo trabas al desarro-

llo de su programa, a fin de que podamos llegar en sentido societario a donde merece nuestra benemérita clase.

—Eso es lo que deseamos una mayoría inmensa, y por ello estarán hoy gozosos con la esperanza, amigo Salomé.

—No, Faustino; esa esperanza está convertida en realidad. ¿No ha leído en la prensa el resultado de la Asamblea?

—Sí; pero estamos tan acostumbrados a que por un «quítame allá esas pajas» se vuelvan la «casaca», que no me sorprendería ver todo convertido en «agua de cerrajas».

—Hombre, en esta ocasión no ha de suceder así; se lo aseguro a usted, Faustino. Estoy satisfechísimo de que en todos los ánimos ha presidido la tatarabuena de la nobleza; y como prueba de ello, ahí tiene usted la disolución de toda entidad, la renuncia del señor Arroyo a percibir la subvención de propaganda, y la dimisión de la Directiva de la Nacional, cosas que tanto ha combatido usted. ¿No es así?

—Sí, efectivamente, amigo Salomé. Ya le dije al principio de nuestro diálogo, que a usted se le convence fácilmente, y voy a demostrárselo diciéndole al mismo tiempo, el por qué no me satisface de lleno la solución dada a este asunto. ¿Por qué ha dimitido la Directiva de la Nacional?

—Pues muy sencillo; porque ha reconocido sus errores, y cree que para bien de la Asociación, no debe continuar representándola.

—En ese caso, ¿por qué sigue interinamente?

—Porque alguien tiene que representar la Asociación hasta nombrar nueva Directiva; y ¿quién mejor que los que ya están percatados de todos los asuntos de la sociedad?

—Amigo Salomé, creo que no se necesita tanta preparación para el desempeño de estas carteras, y sí considero indispensable y suficiente, una voluntad grande y un corazón noble, libre de egoísmos, que esa Directiva podrá tener, pero no lo ha demostrado; y su continuación, no supone a mi juicio más que el interés de sacar «las castañas que están en el fuego», cuyo acto traerá consigo nuevamente la división societaria.

¿Que se secó el arroyo? No podía por menos; la sequía que generalmente hemos padecido este año, agotó las fuentes de que se surtía, y yo creo que para lo que se utilizaba su cauce, más vale verle seco.

—Es usted tan tenaz en sus ideas, Faustino, que de nada sirve ante ellas las opiniones que en contrario conozca; así que no se por qué me ocupo en pretender abdicar y sume su criterio al de los más.

—Y créame, amigo Salomé, que no estoy pesaroso con este modo de pensar, que me separa de aquellos que siguen a otros sin percatarse del porqué.

—Hace usted bien; para decir las cosas claras, no hay necesidad de dibujarlas; y ¿qué le parece a usted la plantilla acordada por la Asamblea?

—Hombre, me parece bien; aunque yo la hubiera completado con una subvención anual de cien pesetas a cada maestro por cada hijo que tuviera, lo que no me parece es fácil de conseguir; y como consecuencia, vendrá ese divorcio que temo, porque ahí están las célebres castañas que aún tienen que sacar los representantes de la Nacional, que siempre demostraron más interés por su egoísmo y protección de los potentados, que por acudir en auxilio

de los que por sus pocos haberes no pueden comer.
—Creo, Faustino, que ahora se equivoca usted; está en el ánimo de todos la unión general, sacrificando para ello toda pasión egoísta, que también recomiendo a usted.

—Dios lo quiera que así sea, y aceptaré su recomendación; pero lo dudo; yo no me hago caso de promesas de hombres que con tanta facilidad «se vuelven la chaqueta», ni creo más que en lo que veo, y... aun así, algunas cosas me parecen inciertas; pero en fin, el tiempo nos dirá qué resulta de esta mezcla societaria que tanto ansiábamos todos.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarrasos.

¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL! :-

Si, publicado en LA ORIENTACIÓN el proyecto de Reglamento de la Provincial, es un derecho y un deber para todos discutirlo y aprobarlo o no, son mayores, si cabe, los que tenemos cuantos hemos querido llevar a él pública y previamente, como debía ser, nuestras opiniones, de aislarlas y defenderlas, o rectificarlas, para que aparezcan cuales sean y para que sepamos cómo y por qué fracasan o triunfan en la obra colectiva, que no puede ser tal sino cuando esté terminada. Voy, pues, con el permiso del Sr. Director de LA ORIENTACIÓN a ejercitarlos, por mi parte.

No estaba yo de acuerdo, queridos compañeros de la provincia, con D. Mariano Berceuelo ni con el rumbo que por cuantos venían colaborando en esta obra, se imprimía a la misma, como equivocadamente se consignaba en LA ORIENTACIÓN, cuando quise intervenir; coincidíamos todos, si, en el deseo de unión; mas disenta de todos en lo sustancial; en el modo de realizarla. Impresos están los propósitos de que «la Provincial anudase la federación de las de partido, que le servirían de base; las vacilaciones ante el vigente» Reglamento; la continuación de las representaciones; como está inédita en poder del Sr. Berceuelo, mi opinión contra todo eso.

Sostenía, por el contrario, «que debíamos proponernos integrar en su día con las demás provinciales la Asociación única de la clase; que fuera uno de nuestros fines conseguir que el Estado establezca Socorros Mútuos obligatorios para todos; que la Provincial debe afianzarse sobre la disolución de las de partido, ser única también sin subdivisiones democrática, personal y no representativa, con igualdad de derechos, deberes y consideraciones para todos; con domicilio en Sigüenza para facilitar una reunión anual; y con una Directiva cuya mayoría designara el Escalafón, reduciéndose a tres Maestros y tres Maestras la parte electiva de ella, renovada anualmente y que en realidad fuera mandataria de los socios, a quienes anunciaría los asuntos a tratar y de quienes recibiría y tendría en cuenta sus opiniones.»

No he tenido la fortuna de que en el Reglamento se reflejara nada de esto, que de tan magistral manera, con tan feliz oportunidad,

por tan rara coincidencia, ha mejorado, ampliado y publicado, D. Rafael Calleja, en su «Proyecto de Asociación Unica», dándome ocasión de ver cómo coincidía yo, virtualmente en ello, con el parecer de mi venerable y queridísimo Maestro D. Emilio Ramírez, a quien me complazco en enviar aquí, entre cendales de gratitud, con algo de mi alma, mi primer saludo desde la prensa; cómo coincidía, repito, con mis queridos amigos Alonso, Cananí, García, Herrero, Martínez C., Orenge, Ramírez (hijos), Sonier, Viñuelas...; con los compañeros del partido de Sacedón, y en fin, con los de tantos pueblos de la provincia, quienes al votar libre, pública y nominalmente el hermoso proyecto de D. Rafael Calleja en ese plebiscito iniciador de un inapelable, acometedor y nuevo rumbo en la marcha de la Asociación del Magisterio.

Votan también, implícitamente, lo esencial de mis proposiciones, y así expresan su deseo de ingresar en la Provincial, como de tener y hacer valer en ella personal y directamente, la igualdad de sus derechos como Maestros. ¿Y puede haber nada que nos lo conceda mejor, que el formar todos y cada uno parte de la Directiva? ¿Como debe ser también en la Unica, llámese así o Nacional!

Entiendo, pues, interpretar fielmente tan unánimes y legítimas aspiraciones, proponiendo se redacte de nuevo el Reglamento, desarrollando en él las bases de D. Rafael Calleja; y en lo que se refiere a la parte económica, la siguiente: «Créense acciones de 5, 25, ... x, pesetas, pagaderas a plazos y amortizables por turno en su día; y suprimanse cuotas anuales y extraordinarias.» ¡Se trata de la Asociación Provincial única, suprimiendo las de partido!

Venga pronto el Reglamento; y cuente con nuestra aprobación si, como no puede menos, nos hace exclamar, leyéndolo: ¡Viva la Soberanía Nacional! ¿No es verdad, Maestros comprovincianos?

A todos os saluda fraternalmente, vuestro compañero.

PAULINO SANZ RAMIRO.

Fuentelsaz.

SECCION OFICIAL

Real orden de Gobernación de 8 de marzo de 1918 convocando el VII Concurso de Protección a la infancia:

«Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los artículos 6.º, núm. 4.º, de la ley de Protección a la infancia, y 45 y 46 de su reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el VII Concurso de premios para el año actual por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan con arreglo a las bases siguientes:

.....
Base 2.ª Diez premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los maestros y maestras de

pueblos rurales, fabriles o de enseñanza privada, que hayan realizado labor protectora eficaz en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubieran desterrado el método memorista, adoptando el intuitivo; los que hayan organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, cooperando con eficacia a la educación física de los alumnos, y realicen, en general, actos escolares meritorios.

En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficiosos para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán en la instancia, a la que acompañarán los debidos justificantes.

.....
 Base 5.^a Veinte premios de 50 pesetas cada uno en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre del año 1917. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan a sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo. Acompañarán a la solicitud una copia de la partida de bautismo y del Registro Civil del octavo hijo. Las Juntas de Protección a la infancia informarán acerca de la buena conducta de los padres y de la existencia de los siete hermanos anteriores.

.....
 Base 7.^a Un premio de 250 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor cartilla inédita de popularización que demuestre la importancia de la inspección higiénica de las escuelas, con hechos prácticos. El texto estará escrito en castellano, en lenguaje sencillo, claro, y no excederá de 100 páginas, impresas en tamaño 8.^o español. La obra premiada formará parte de la Biblioteca «Pro Infancia». Se entregarán al autor 200 ejemplares.

Base 8.^a Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito al autor o autores de 12 dibujos en color que ilustren una historieta o narración muy sucinta, en prosa o en disticos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños. El tamaño de cada dibujo será de 0,40 a 0,50, aproximadamente. Se empleará como máximo tres tintas, considerando el negro como color, y los trabajos serán ejecutados por cualquier procedimiento de los adaptados a la litografía, excepción hecha del pastel, y de fácil reducción al fotograbado. Cada grupo de dibujos estará dedicado a uno de los siguientes asuntos: ahorro infantil, lactancia materna, higiene de los niños, trabajos de menores, daños del cinematógrafo, alcoholismo, mendicidad. Todos los trabajos de este concurso se entregarán dentro de una carpeta bajo lema, y se acompañará un sobre cerrado llevando en su interior el nombre y domicilio del autor o autores. Los dibujos no premiados deberán recogerse en el plazo de quince días desde la publicación de la Real orden concediendo el premio, no respondiéndose después de roturas ni extravíos.

.....
 No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores. Los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años. Se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* una relación de las solicitudes recibidas, y en el boletín *Pro Infancia* se publicarán los resúmenes de méritos de todos los concursantes.

Los Gobernadores civiles ordenarán la publicación de esta Real orden en los *Boletines Oficiales*.—

Bahamonde.—Señor Gobernador civil, Presidente de la Junta de Protección a la infancia de...»

(*Gaceta* de 9 de marzo.)



Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas de Guadalajara.—A los quince días (fecha de su aparición inclusive) de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, se servirán presentarse las señoras opositoras, a las tres de la tarde, en el Instituto General y Técnico de Guadalajara, para dar comienzo a los ejercicios de dichas oposiciones.

Las señoras opositoras que no concurren en el día, hora y sitio indicados, así como las que no presenten en la sesión de dicho día los documentos que puedan faltarles para completar su expediente, quedarán excluidas de las oposiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
 El presidente del Tribunal, *Juan Dantín*.

(*Gaceta* 6 de abril.)

Tribunal de oposiciones a escuelas de niños de Guadalajara.—A los quince días (fecha de su aparición inclusive) de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, se servirán presentarse los señores opositores, a las tres de la tarde, en el Instituto General y Técnico de Guadalajara, para dar comienzo a los ejercicios de dichas oposiciones.

Los señores opositores que no concurren en el día, hora y sitio indicados, así como los que no presenten en la sesión de dicho día los documentos que puedan faltarles para completar su expediente, quedarán excluidos de las oposiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
 El presidente del Tribunal, *Dr. Salvador Prado*.

(*Gaceta* 6 de abril.)

BIBLIOGRAFIA

La telegrafía sin hilos en los buques españoles.—El descubrimiento de la telegrafía sin hilos y su aplicación a los buques fué uno de los más grandes y útiles inventos, pues el que una nave en alta mar, navegando por todos los lugares del globo pueda mantener constante comunicación con la costa, es de indiscutible utilidad para la seguridad de los barcos y de sus tripulantes y pasajeros.

El ilustre y fecundo publicista naval y teniente de navío don Eugenio Agacino, acaba de glosar las excelencias de la telegrafía sin hilos en la mar, en un hermoso artículo que publica la simpática revista *Ibérica*, en su núm. 222.

Según el señor Agacino, dentro del presente año España llegará a tener aplicada la radiotelegrafía en el 38 por 100 de sus vapores mercantes, cifra digna de ser notada con patriótico optimismo, pues no ha sido alcanzada por ninguna otra marina mercante del mundo. En dicho artículo se da una lista detallada de nuestros buques mercantes que llevan T. S. H., potencia de su estación, etc., clasificados por compañías navieras, y se hacen atinadas consideraciones de cómo en la marina alemana se vulgariza este conocimiento y lo que podría hacerse en España para aumentar los beneficios de su empleo a bordo.

Leemos también que entre Barcelona y Palma de Mallorca se han hecho ensayos de telefonía sin hilos con buques en marcha, dando excelentes resultados y escuchándose perfectamente la voz de los oficiales. Si las experien-

cias siguen dando buen resultado, según cuenta *Iberica*, desde su aparato telefónico podrán los abonados de Barcelona y aun de otras capitales conversar tranquilamente con sus deudos y amigos que crucen el Mediterráneo en los buques de la Compañía Isleña.

- Propuestas de interinos -

La Dirección general publica en la *Gaceta de Madrid*, del 10 del actual, las propuestas provisionales del concurso de ingreso de interinos (maestros). A partir de la publicación de dichas propuestas en la *Gaceta*, podrán presentar los maestros interesados reclamaciones en el plazo de quince días, sujetándose a las reglas siguientes:

1.^a Las reclamaciones habrán de formularse por medio de instancias en papel de la clase 11.^a—2.^a Habrán de presentarse en las Secciones administrativas de la provincia donde reside el interesado, dentro del plazo que se señala.—3.^a En el término de cinco días, a contar del fin de dicho plazo, las Secciones administrativas cursarán a esta Dirección general las instancias recibidas, acompañadas de una relación en la que se especifiquen los nombres de los reclamantes y los números con que figuren en las listas publicadas.—4.^a Los maestros reclamantes que no figuren en dichas listas harán constar en sus instancias la fecha de la disposición que les concedió derecho para ser incluidos en ellas.—5.^a Las Secciones administrativas que no hayan recibido reclamaciones en el plazo marcado, lo manifestarán por oficio en igual término.—Y 6.^a Tan pronto como se hayan recibido todas las reclamaciones y los oficios negativos, se resolverán aquéllas y se ratificarán los nombramientos que no hayan sido objeto de reclamación, quedando convertida en definitiva la propuesta del concurso.

—La relación de este concurso de interinos ocupa gran extensión (seis planas de la *Gaceta*) y por eso nos es imposible publicarla. Sépase que el primer nombre de las listas de 1914 es el de D. Juan Bautista Guill Durá, con el número 33 y el último D. Rafael J. de Montalvo Márquez, con el 479; y el primero de las listas de 1915, es D. Florencio Guadallart Urgenzul, con el número 1, y el último D. Carlos Lasheras Domingo, con el 1296.

De esta o para esta provincia, han sido propuestos: D. José Díaz Gómez, para la Escuela de Aranzueque; D. Argimiro Dolado Gómez, para la de Huérmeces del Cerro; D. Bartolomé Juan de la Iglesia, para la de Establés; D. Florencio León Rodríguez, para la de Durón; D. Antonio Ramos Muñoz, para la de Albendiego; D. Olegario López Eugenio, para la de Palazuelos; D. Calixto J. Aguado Berges, para la de Alboreca; D. Simón Crespo Sotillos, para la de Caracena (Soria); D. Ramón Blasco Domingo, para la de Cuevaslabradas; D. Miguel Renales Palazuelo, para la de Castilnuevo; D. Rafael Sánchez Fuentes, para la de Anchuela del Pedregal; D. Francisco González de Molina Menjívar, para la de Bujalcayado; don Eduardo Puig Torno, para la de Copernal; D. Crisanto de Mingo Pardo, para la de La Puerta; D. Arturo Utrilla Rey, para la de La Huerce; D. Alejandro de Diego Martín, para la de Motos; D. José Guerrero Muñoz, para la de Torrubia; D. Manuel Saez Molina, para la de Tortuero; D. Justo Berzosa Arenas, para la de Santa María de las Hoyas (Soria); D. Bernabé de Ureta y Navalpotro, para la de Señuela-Morón de Almazán (Soria); D. Paulino A. Fernández Romero, para la de Santa Cruz de Yanguas (Soria); D. Benito Iruela Martín, para la de Hornilluso (Burgos); don Juan González Prieto, para la de Avellanedo (Santander); D. Alejo Checa Ranz, para la de Travazos Encinedo (León); D. Vicente Martín Martín, para la

de Cordovero Salas (Oviedo); D. Enrique García Sánchez, para la de San Cristóbal de Monasterio-Cangas de Tineo (Oviedo); D. Simón Ibáñez Martín, para la de San Martín de Ondes-Miranda (Oviedo).

NOTICIAS

Oposiciones turno libre.—Los ejercicios de oposición, Maestros, en Oviedo, empezarán el 22 del actual, a las diez, en la Normal de Maestros.

—Los de Maestras, Soria, el 25, a las tres, en la Normal de Maestras.

Los de Maestros, Madrid, el 27, a las cinco, en el Instituto de San Isidro.

Revista.—Hemos recibido el primer número de la revista *Sordomudos, Ciegos y Anormales*, que se publica en Madrid bajo la dirección de nuestros estimables amigos D. Anastasio A. González y D. Ramiro Villarino Campero.

Deseamos próspera vida al citado colega y dejemos con él establecido el cambio.

Defunción.—En Taracena, a los 81 años de edad, ha fallecido el 6 del actual la Sra. D.^a Vicenta Cobos y Díaz, madre de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Miguel Sánchez, a quien, así como a su demás familia, expresamos en estas líneas nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

De «Enciclopedias» hay mil y ciento
que, aunque se anuncian como un portento
de baratura, ciencia y saber,
son aventadas *cual piuma al viento*
al compararlas con la «SOLER».

Preparatorio, 1 peseta. Elemental, 1'50. Medio, 2.

De venta en todas las Librerías. —1—

Trasmisión.—Por Real orden del Ministerio de Fomento fecha 27 de marzo último, se acuerda autorizar la trasmisión de empresas anónimas navieras al portador, siempre que el agente colegiado haga constar en certificación, que el nuevo adquirente es español, su nombre y domicilio, sin perjuicio de continuar retenidas tales acciones en los Bancos, hasta que se realice el cange por las nominativas, conforme se halla dispuesto en Real orden de 22 de febrero último.

Adelanto en la hora.—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que el 15 del actual se adelante la hora oficial en 60 minutos, y se restablezca el horario normal el 6 de octubre.

A los opositores aprobados sin plaza.—El día 21 del presente mes se celebrará en Murcia una Asamblea magna de Maestras y Maestros que en las pasadas oposiciones obtuvieron el aprobado de sus ejercicios y que no figuran en las listas de aspirantes. El objeto de dicho acto es el de pedir al Sr. Ministro la formación de un nuevo grupo de aspirantes con los que quedaron aprobados.

Se suplica, por compañerismo, que todos los que se hallen en este caso se dirijan con su adhesión, en tarjeta postal, al iniciador de la idea D. Blas Herrera Valero, que vive en la calle de Cadenas, número 35, de dicha Ciudad.—*La Comisión.*

Visitas.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario viene visitando estos días a diferentes hombres políticos e interesándoles en favor de las conclusiones de la Asociación.

Ultimamente ha sido recibida por el señor conde de Romanones y luego por el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, y de todos es objeto de consideraciones y de promesas halagadoras.

DE LA SECCION.—El Tribunal de Cuentas sobresee varios expedientes sobre material de Escuelas.

—Para oposiciones, ha solicitado licencia el maestro D. Juan Bermejo.

—La Maestra interina de Arroyo de Fraguas ha solicitado la renuncia del cargo.

—Al Maestro D. Antonio López, le ha sido concedida licencia.

—A la Dirección general se ha cursado el expediente de licencia del maestro D. Juan Rojas.

—Al Rectorado se ha dado cuenta del nombramiento de D.^a Aurea L. Palacios para la Escuela de Almoduena.

—A dicha Superioridad se participa la posesión de D.^a Juliana Zurita en la Escuela de Guijosa.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Centenera remite copia del acta que se le pedía.

—Los Maestros de Yélamos de Abajo, Maranchón, Horche, Morenilla, Aranzueque, Anquela del Duca, Sacecorbo, Tamajón, Valverde de los Arroyos, Villar de Cobeta, Atanzón, Chequilla y La Cabrera, comunican haberse celebrado la Fiesta del Arbol.

—La Maestra de Hontanillas, da cuenta de que han arrancado la reja del local-escuela.

—La Maestra de Rebollosa oficia sobre las malas condiciones del local-escuela.

—El Jefe de la Sección remite las hojas de servicios mandadas por los Maestros para estas oficinas.

—El mismo comunica la renuncia de la Maestra de Cendejas del Padrastró y de la interina de Membri-llera.

—La Alcaldía de Bujarrabal participa el traslado de la Escuela.

—El Maestro de Pinilla de Molina comunica su posesión.

—La Alcaldía de Alaminos remite acta sobre ausencia de la Maestra.

—La Alcaldía de Sauca, contesta sobre ausencia de la Maestra.

—La Sección administrativa remite presupuesto escolar de Colmenar de la Sierra.

—Los Maestros de Mandayona y Mirabueno participan haberse reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia.

—Las Maestras de Mandayona y Castejón de Henares, offician como el anterior.

—La Alcaldía de Cogolludo remite copia del acta de la sesión de la Junta local, sobre denuncias contra la Maestra.

—La Maestra de Riba de Santiuste participa clausura de la escuela por epidemia.

—La Inspección ha oficiado a cuantos maestros y maestras no han cumplimentado los servicios sobre estadística anual, de edificios, libros de sus Escuelas y hojas de servicios, para que lo hagan inmediatamente.

—De la ausencia de la Maestra de Alaminos se ha dado cuenta a la Dirección general.

—El Sr. Inspector-jefe y Sra. Inspectora, han sido autorizados para girar visitas extraordinarias.

CORRESPONDENCIA

Valdelagua.—J. C.—Entregada hoja.

El Ordial.—M. S.—Idem.

Guijosa.—J. Z.—Idem.

Villares de Jadraque.—L. L.—Idem.

Chillarón del Rey.—I. D.—Idem.

Talveila.—M. B.—Recibido Giro de 4'75 ptas. Diga a qué se destinan.

Otilla.—I. L.—Entregada.

La Puerta.—F. M.—Idem.

Carrascosa de Tajo.—P. H.—Al Sr. Chueca entregué su certificación y él quedó en escribir a V.

Calzada de Calatrava.—P. B.—Recibido Giro. Tiene que empezar en abril.

Peralejos.—M. M.—Hablé nuevamente al Sr. S. y me dijo que escribió a V.

Chillarón del Rey.—I. D.—Recibida la suya. Llegará Memoria. Enviado pedido.

Laranueva.—A. F.—Remitido pedido.

Poveda de la Sierra.—N. G.—Aún no los ha entregado la Inspección.

Torija.—N. V.—Se le suscribirá.

Higes.—F. A.—Se envían impresos.

SOMBREROS Y GORRAS, sólo el popular bazar **TIJERA DE ORO** tiene las últimas novedades.

CALZADOS CON PISO DE GOMA

DOCTOR SERRADA

— DEL —

CONSULTORIO CLÍNICO MILITAR POLICLÍNICO DE MARIA CRISTINA

ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

CAMPOAMOR, 3.—MADRID (A. Anov.)

Los de provincias deben pedir día y hora

Preparación completa

para oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas. Por correo se remiten ejercicios de análisis gramatical y lógico, resolución razonada de problemas, lecciones de cosas y cuantas instrucciones sean necesarias para la oposición.

Para maestras, lecciones de cosas, conforme con la enseñanza de párvulos.

Informes: Librería de Sucesores de Antero Concha.

NADIE vende los **TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA** como el popular bazar **TIJERA DE ORO**
SE GARANTIZA EL BUEN CORTE

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
CONSULTORIO DE LOS BORDADOS
Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

SU GABAN Ó PELLIZA cómprelo en **Bazar** el popular **La Tijera de Oro.** Son los mejores. A los señores descuentos especiales. Maestros condiciones de pago y

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

Guadalajara: 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CLÍNICA EL REFUGIO

Corredera baja, 27.—MADRID

Consulta de especialidades:

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos.—Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados

—P. en Mayo—

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERÍA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERÍA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS